

ACUERDO N° 186 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por Examen (Art. 25, Inc. a y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), los días 22 y 23/04/2019, al Sr. **MARTIN MAXIMILIANO BECERRA MORENO**, debiendo acreditar la razón invocada.

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 15/04/2019, al Sr. **JONATAN LEANDRO BRATHERING**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), los días 15, 16 y 17/04/2019, a la Sra. **LILIANA MABEL REDONDO**.

IV) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 17/04/2019, a la Sra. **DEBORA RAQUEL SUAREZ**.

V) MODIFICAR el Punto II) de la Resolución N° 70-DRH-19; y SUSPENDER por razones de Salud SIETE (7) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **ANTONELLA AINELEN CORDOBA**, los que se harán efectivos a partir del día 11/04/19.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.

